

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 19 de Julio del 2022

HORA: 2:38:23 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Claudia Patricia Vélez Salazar, con el radicado; 202200381, correo electrónico registrado; claudia.velez@manizales.gov.co, dirigido al JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
PGM284BlancaVinasco.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220719143833-RJC-3498

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA MUNICIPAL

Manizales, 18 de julio de 2022

PGM - 284- 2022

Doctor
JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

RADICADO: 17001-40-03-009-2022-00381-00
DEMANDANTE: ANTONIO JOSÉ VEGA GUANEME C.C. 75.067.136
DEMANDADO: BLANCA YENNI VINASCO C.C. 30.339.366
REFERENCIA: NO APLICA MEDIDA DE EMBARGO

De conformidad la orden impartida por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Manizales, según oficio 1137 del 12 de julio de 2022, se procedió a verificar en la nómina de la Alcaldía de Manizales, encontrándose que, a la fecha, la demandada no se encuentra vinculada a esta entidad, posterior a ello se procedió, por parte del funcionario competente, a la búsqueda en la plataforma AS400 -la cual contiene información sobre los procesos contractuales suscritos por el Municipio de Manizales- sin que se haya encontrado a la fecha, procesos de esta índole donde actúe como contratista la persona referida en el oficio.

Por esta razón no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su despacho.

Cordialmente,


MARIO ALBERTO ALZATE ARBELAEZ
Tesorero General

Proyectó: Claudia Patricia Vélez Salazar – Auxiliar Administrativa



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.
www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE